

D. Juan Luis Mañes Palacios.
 D. Aivaró Martín Rodero.
 D. Emilio Martínez Gutiérrez.
 D. Francisco Javier Meseguer Rico.
 D. Rodolfo Miranda Soriano.
 D.^a Rosa Monreal Vélez.
 D.^a María del Carmen Muñoz de Pablo.
 D. Guillermo de Navascués y de Palacio.
 D. Francisc Xavier Obradors Berenguer.
 D.^a Mercedes Pintos Barral.
 D. Antoni Planés Vila.
 D. Joaquín Plans Portabella.
 D. Saturio Ramos Vicente.
 D. Angel Ramón Sancho.
 D. José Sánchez-Dehesa Moreno-Cid.
 D. José María Soler Torroja.
 D. Santiago Suriñach Cornet.
 D. Pedro Tarazona Lafarga.
 D. Javier Tejada Palacios.
 D. Manuel Vázquez Villalabertía.
 D. Miguel Angel Villamañan Olfos.
 D. Jorge Wagensberg Lubinski.
 D. Manuel Yuste Llandrés.
 D. Francisco Javier Zúñiga Lagares.

Asimismo se relacionan los aspirantes comprendidos en el artículo 19.1 de la citada Orden y que tienen tres o más calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto:

D. Anibal Hernández Martín.
 D. Antonio Molina Cuevas.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22372 *RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Cirugía» (023), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Cirugía» (023), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Federico Acosta González.
 D. José Alonso del Hoyo.
 D. Fernando Arozana Lanza.
 D. Francisco Bañares Baudet.
 D. Francisco Barreiro Alvarez.
 D. José Luis Barros Malvar.
 D. Alonso Bautista Gallo.
 D. José Ramón Boixados Servat.
 D. José Bonet Vic.
 D. José Bonnin Bonnin.
 D. Vicente Borobia López.
 D. Gonzalo Bravo Zabalgoitia.
 D. Gabriel Capella Bujosa.
 D. Humberto Carnicero Pardal.
 D. Alfonso Carreño Martínez.
 D. Manuel Clavel Sainz.
 D. Fernando Collado Herrero.
 D. Manuel Concha Ruiz.
 D. Miguel Angel Dapena Crespo.
 D. José Luis del Castillo-Olivares Ramos.
 D. Javier Deus Fonbellida.
 D. Juan Díez Yanguas.
 D. Juan Durán de la Collina.
 D. Miguel Echenique Elizondo.
 D. Agustín Esteban Hernández.
 D. Rafael Esteve de Miguel.

D. Luis Estrada González.
 D. Alfonso Fernández Sabaté.
 D. Emilio Folqué Gómez.
 D. José Benito García González-Moro.
 D. Manuel García-Morán López.
 D. José Ignacio Gasco Gómez de Membrillera.
 D. Eliseo Gastón de Iriarte Medrano.
 D. Guillermo Giménez-Almenara Parada.
 D.^a María del Carmen Gomar Sancho.
 D. José Gómez Pérez.
 D. Dan Gutstein Feldman.
 D. Antonio Henríquez Gaztanondo.
 D. Norberto Hernández González.
 D. Manuel Hidalgo Huerta.
 D. Eduardo Lamas Greco.
 D. Oscar Leiva Galvis.
 D. José María López Porrúa.
 D. Manuel López-Cantarero Ballesteros.
 D. César Lucena Martínez.
 D. Luis Antonio Luengo Rodríguez-Ledesma.
 D. José Luis Madrid Arias.
 D. José Antonio Martínez-Piñeiro Carames.
 D. José María Maza Inza.
 D. Salvador Morales Méndez.
 D. Enrique Moreno González.
 D. Carlos Moreno González-Bueno.
 D. José Luis Munoa Roiz.
 D. Clemente Muriel Villoria.
 D. Jorge Olsina Pavía.
 D. Alfonso Orueta Ontañón.
 D. Javier Piulachs Clapera.
 D. Jorge Piulach Clapera.
 D. Adolfo Quesada Muñoz.
 D. Juan Quetglás Moll.
 D. Manuel Quiles Galindo.
 D. José Rodríguez Montes.
 D. Federico Rodríguez-Rubio Vidal.
 D. Manuel Rodríguez-Vilarifo Martín.
 D.^a Manuela Roldán Pallarés.
 D. Pedro Rubiés Trías.
 D. Teodoro Sacristán Alonso.
 D. Francisco Sánchez Bueno.
 D. Diego Santos López.
 D. Julio Suárez Alzamora.
 D. Manuel Trías Folch.
 D. Ramón Trías Rubiés.
 D. José Luis Vallejo Ruiz.
 D. Francisco Vaquero González.
 D. Remigio Vela Navarrete.
 D. Antonio Viladot Perice.
 D. Armando Zuluaga Gómez.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22373 *RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Biología vegetal» (017), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Biología vegetal» (017), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Salamanca, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Manuel Acosta Echeverría.
 D. Julio Manuel Afonso Carrillo.
 D.^a Itziar Aguinagalde Madariaga.
 D. Marcelino José del Arco Aguilar.
 D.^a Montserrat Brugués Doménech.
 D.^a Blanca Cifuentes Cuenca.
 D. Carlos Codina Mahrer.